



MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

APRUEBA FORMA DE ADQUISICIÓN DE ARRIENDO DE BUSES PARA SALIDA PEDAGOGICA A BIBLIOTECA NACIONAL DE SANTIAGO, DE LA ESCUELA CAMILO MORI.

INDEPENDENCIA, 11 AGO 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 3531/2016.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En la solicitud de la Coordinadora Pedagógica Comunal DAEM, según Memorandum N° 221 de fecha 08 de Agosto de 2016, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 385 de fecha 09 de Agosto del 2016, Certificado SEP N° 182 ;según detalle adjunto; El Decreto Alcaldicio N° 2797 de fecha 04-08-2014, donde aprueba delegación de atribuciones y firma al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal; y modificado por Decreto Alcaldicio N° 3842 de fecha 13-10-2014; El Decreto Alcaldicio N° 809 del 29-05-2015; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.



DECRETO:

1.- APRUEBESE, la Adquisición de Arriendo de 02 Buses, para salida Pedagógica a Biblioteca Nacional de Santiago, el día 17 de Agosto 2016, de la Escuela Camilo Mori, por medio de Convenio Marco, previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con cargo a **Fondos SEP, por un monto total \$339.900.- exento de IVA.-**

2.- REMÍTANSE, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE.**


GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CLAUDIA CARRILLO FIGUEROA
JEFE DAEM (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FGC/EMB/MPP/CRV/crv.
TRANSCRITO A: Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Dideco- Daem (280) – Oficina de Partes.